

Colegio “Merceditas de San Martín” CESAP

Educación Secundaria- CICLO BÁSICO

Asignatura: Lengua y Literatura III

Profesora: Rosana Márquez

Estudiante:

Curso: 3D

Fecha: Primer cuatrimestre 2025

Nota: Los criterios que se detallan respetan el Acuerdo Escolar de Convivencia vigente y legitimado por la institución.

Criterios para evaluar el contenido actitudinal

- 1) Participación continua y adecuada en las clases según el contexto formal de clase (evitar maquillarse, peinarse, jugar a las cartas, etc).Este ítem contempla el NO uso del celular y otros dispositivos electrónicos cuyo uso están restringidos por Dirección. (2,00pt)
- 2) Respeto hacia los compañeros y docente evitando el uso de lenguaje o gestos groseros, desafiantes, irrespetuosos o lenguaje obsceno y vulgar, ni gritar. Esperar el turno de habla de los demás, saludo de inicio y cierre de las conversaciones, ideologías de las otras personas tanto en el trabajo en equipo como colectivo. (2,00pt)
- 3) Cumplimiento con el material pedido (fotocopias, cuadernillo, diccionario) y con las actividades solicitadas. (2,00pt)
- 4) Cumplimiento con el cuaderno completo, prolijo y caligrafía legible. (3,00pt)
- 5) Ingreso y egreso del aula puntual según el tiempo establecido para cada hora cátedra. En caso de que el estudiante se demore por alguna causa mayor, debe hacerle saber al docente. Aclaración: ya que ingresar y egresar del aula es una normativa institucional, no sumará puntaje en el actitudinal cumplirla. Pero sí se descontará hasta 2,00pt en caso de que el estudiante ingrese tarde o salga antes del curso o sin autorización de la docente. Asimismo, se informará a las autoridades del establecimiento y se colocará el llamado de atención correspondiente.